



En Puno sólo 6 mil 891 mineros podrán formalizarse

En la región Puno, se estima que unas 100 mil personas se dedican a la actividad minera, de los cuales 30 mil están calificados como pequeños productores y productores artesanales, mientras que 70 mil se ubican entre formales e informales, según el Plan Operativo Institucional 2013, de la Dirección Regional de Energía y Minas.

Ahora bien, desde que se puso en marcha el proceso de formalización, un total de 10 mil 600 mineros se inscribieron para formalizarse, de este número de personas solamente 6 mil 891 mineros lograron obtener la declaración de compromiso vigente y literalmente estarían aptos para entrar a la etapa de saneamiento.

Si se cumple al pie de la letra los acuerdos suscritos entre los representantes de los mineros y la Presidencia del Consejo de Ministros, y como van los indicadores del proceso de formalización, a partir del 20 de abril, unos 93 mil 109 mineros pasaría a la lista de ilegales y perseguidos por la interdicción.

“El acuerdo suscrito entre los mineros y la Presidencia del Consejo de Ministros, ratifica que el plazo del proceso de formalización concluye el 19 de abril y los que no logren obtener la declaración de compromiso serán declarados como ilegales”, sostuvo César Rodríguez Aguilar, director regional de Energía y Minas.

Lo que queda claro, es que los pequeños mineros y mineros artesanales de la región, que aún no lograron obtener la declaración de compromiso pueden hacerlo aún hasta el 19 de abril, caso contrario serán declarados como ilegales sin derecho alguno.

La etapa de saneamiento que inicia a partir del 20 de abril, contempla diversos aspectos como facilitar la suscripción de los contratos de explotación minera de acuerdo a ley, de acuerdo con las metas anuales y teniendo como objetivo que el proceso integral deberá de concluir el 2016.

“El proceso de saneamiento comprende una serie de acciones para que los mineros tengan la facilidad de superar las etapas II, III, IV y V, para ello el Gobierno Regional promoverá mesas de diálogo con los concesionarios”, sostuvo César Rodríguez.

En ese marco el proceso de interdicción continuará, exclusivamente contra los mineros ilegales, sin vulnerar los derechos de quienes actúen dentro del marco de la ley, asimismo no se interdicarán equipos y maquinarias, utilizadas para la pequeña minería y minería artesanal.

La UNA Puno apunta a la acreditación en el 2014

La ansiada aspiración de todas las instituciones de estudios superiores es la acreditación otorgada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), y no es ajena a ello la Universidad Nacional del Altiplano, que busca acreditar sus 35 escuelas profesionales.

En esta senda se encuentran 8 escuelas profesionales, las que ya han iniciado el proceso de acreditación y se encuentran a la espera del informe final de evaluación, para luego solicitar un evaluador externo que valide el informe.

Según el rector Lucio Avila, la acreditación es de vital importancia para la subsistencia de todas las escuelas profesionales, hecho que sólo será posible con el respaldo de autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados de esta casa de estudios.

“El próximo 31 de marzo, iniciamos una nueva etapa académica y los más de 18 mil universitarios que inician sus labores académicas deben estar comprometidos con el proceso de acreditación de sus respectivas escuelas profesionales, de esto dependerá su futuro laboral y el prestigio de la carrera de donde egresan”, refirió la primera autoridad.

Añadió que después de varios años de retraso, la UNA Puno logró nivelar el semestre académico y que al inicio de su gestión estaba retrasado, además que edificar modernos ambientes para 32 escuelas profesionales, equipamiento de laboratorios, publicación de textos e investigaciones, factores vitales para lograr la acreditación.

Para el lunes 31 de marzo se tiene previsto una ceremonia central con presencia de los tres estamentos universitarios, posteriormente un desfile institucional y una chocolatada de confraternidad, esto como parte de las actividades de inicio del I Semestre Académico correspondiente al 2014.

PUNO. Proyectos de Saneamiento Básico III observados por Ministerio de Vivienda

Los 79 proyectos de Saneamiento Básico Rural modelo SABA, que corresponde a la III etapa de la convocatoria, aún no han sido declarados viables por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

“En el mes de febrero han sido remitidos los expedientes al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y se encuentran en proceso de observación, esperamos que se dé el financiamiento”, sostuvo Abelardo Quispe Huanacune, director regional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Asimismo, el funcionario dijo que ahora es un poco difícil conseguir financiamiento para proyectos de inversión pública por el tema de requisitos de deben de cumplirse, y eso estaría demorando la aprobación de los 79 proyectos de saneamiento rural.

“Ahora uno de los requisitos para dar la viabilidad de proyectos de inversión pública, es el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos, que lo otorga el Ministerio de Cultura y eso tiene sus plazos de ley”, sostuvo Quispe Huanacune.

La ejecución de los proyectos de Saneamiento Básico Rural, requiere un presupuesto de 88 millones de soles, en su mayor parte será financiada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, además del aporte del Gobierno Regional.

La inseguridad, el agua y desagüe son los problemas latentes en Puno y Juliaca

La seguridad ciudadana y el acceso al agua y desagüe sigue siendo el principal problema que la población percibe respecto a las gestiones municipales de Puno y Juliaca; y esto se debe a que estos no se priorizan en los Presupuestos Participativos indicó Arturo Sánchez, del Programa Mejorando la Inversión Municipal-MIM Puno.

Además, agregó que, a nivel de los municipios, el 90% de los regidores no participan de estos espacios de concertación.

Sánchez indicó que el proceso del Presupuesto Participativo se ha desnaturalizado, y en vez de hacerse en meses solo dura un día u horas, y muchas veces estos procesos terminan en una "repartija", por lo que no se priorizan las necesidades de la población. Por ello se evidencia la falta de coordinación entre los ejes del Gobierno central, como son la reducción de la pobreza, mortalidad materna e infantil; y lo que priorizan los gobiernos locales.

Indicó que en los últimos cinco años se registró que la mayor parte de la inversión de las municipalidades, se dirigía hacia el sector de Transportes, hasta más del 90%. Esto porque muchas veces los alcaldes creen que las obras de agua y saneamiento no son perceptibles por la población lo cual no les resulta rentable.

Por esto sectores como Educación y Salud, entre otros, tenían una inversión mínima, sin embargo, señaló que muchas gestiones están empanzando a entender, y ayer sectores como Educación ya tienen mayor presupuesto.

Puno: Regidor exige al alcalde la instalación de cámaras de video vigilancia

El regidor de la municipalidad provincial de Puno, Efraín Anahua Churacutipa, aseveró que antes de las fiestas patrias ya se debe de instalar las cámaras de video vigilancia en la 'Ciudad Lacustre' y de no concretarse en el presente año, será responsabilidad del ejecutivo de la municipalidad.

Indicó que ante la inseguridad ciudadana que vive el país y la ciudad de Puno, ya se debe de iniciar con el proceso de implementaciones desde el mes de abril, con el fin de reducir la delincuencia y los asaltos que se suscitan en los diferentes puntos de la ciudad.

El presupuesto para la compra de más de 30 unidades de cámaras de video vigilancia, supera los 2 millones de nuevos soles, pero el ejecutivo implementar por etapas, señaló.

Finalmente, reiteró que de no iniciarse con la implementación la responsabilidad será del ejecutivo de la municipalidad y la población dirá quién tiene la razón porque el concejo municipal ya aprobó su respaldo para la instalación.

Carabaya: Consejero denuncia lentitud en construcción de vía Macusani-Abra Susuya

Al momento la construcción de la carretera Macusani- Abra Susuya, marcha a paso de tortuga. Ya pasaron siete meses de trabajo, sin embargo a la fecha sólo tendría el 6% de avance, pese a que tienen un presupuesto de 40 millones de soles aproximadamente.

El consejero de la provincia de Carabaya, Martín Alemán, dijo que este avance del 6% no se justifica técnica ni financieramente, a razón de que habrían contratado personas que no tienen experiencia en este tipo de trabajos.

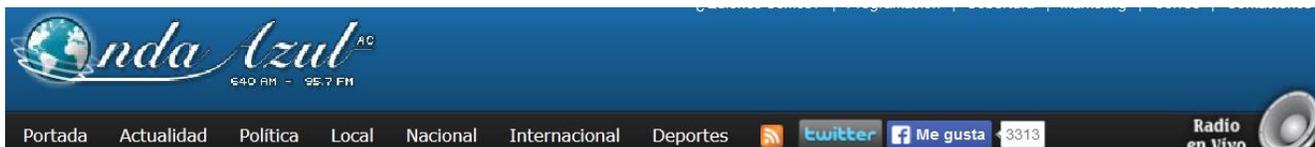
Señaló, que de manera permanente hay cambio de residentes en la obra, ello genera que los trabajos se paraliquen y no se tenga el avance necesario.

Asimismo, dijo que en la ejecución de la obra vial se han presentado una serie de irregularidades que tampoco la alta gerencia está tomando en cuenta, "al parecer hay grandes intereses, de ciertas personas que están perjudicando", enfatizó.

Finalmente, adelantó que la población está molesta por estos retrasos y no se descarta que programen una movilización hasta el gobierno regional de Puno.

Al respecto el regidor de la comuna puneña, Walter Rodríguez, dijo que en los Presupuestos Participativos se arrastran proyectos de años pasados y en estas reuniones se centran en vías, calles y veredas, y esto se da porque los dirigentes vecinales están comprometidos con el grupo de poder.

Por último, Sánchez aclaró que en un presupuesto participativo distrital, deben participar la población organizada, mientras que en un nivel provincial deben estar los alcaldes distritales, y en la regional los alcaldes provinciales, por lo que deben programarse para cumplir este orden.



Puno: Mineros informales de la región levantan paro indefinido.

Luego de 8 días de protesta con bloqueo de vías en la ciudad de Juliaca, los mineros informales de las provincias de Sandía, Carabaya y San Antonio de Putina, hoy levantaron su medida de lucha tras lograr el consenso con el gobierno central.

Esta determinación fue tomada en una reunión desarrollada en la plaza 2 de mayo del barrio Zarumilla en la ciudad de los vientos, el mismo que duró varias horas de debate sobre los acuerdos en las que llegaron los dirigentes y los representantes de la Presidencia de Consejo de Ministros en la capital de la república.

Cabe recordar que al promediar de las 3 de la madrugada de hoy se suscribió un acta en la cual, 20 dirigentes de los pequeños mineros y mineros artesanales de la región, donde deslindaron con la minería ilegal y se comprometieron en continuar sus actividades en forma legal, responsable y respetando el medio ambiente.

Entre los acuerdos se encuentran puntos como: Facilitar la suscripción de contratos de explotación minera de acuerdo a ley y en condiciones justas. Asimismo, se generarán alternativas de solución sobre los problemas relacionados con los contratos de explotación; la fiscalización de las posibles concesiones mineras, el uso óptimo en el manejo de insumos, la comercialización de minerales, entre otros.

El acta fue suscrita por el presidente del Consejo de Ministros, René Cornejo, el alto comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería Informal de la Presidencia del Consejo de Ministros, Daniel Urresti, además de los viceministros de Minas, Gestión Ambiental y Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.

También se ratificó que las acciones de interdicción se aplicarán única y exclusivamente a los operadores mineros ilegales, excluyendo a los mineros en formalización, cuyo proceso concluye el próximo 19 de abril.

Asimismo, que la etapa de saneamiento se iniciará el 20 de abril, a fin de cumplir las metas hacia el año 2016 que contemplan la formalización de la minería y la lucha contra la actividad extractiva ilegal.

Puno: Gobierno regional no ejecutará el tramo III de la carretera Lago Sagrado de los Incas.

Según las declaraciones vertidas por el presidente del gobierno regional de Puno Mauricio Rodríguez, el tramo tres del circuito turístico lago sagrado, que comprende desde el Centro Poblado de Santa Rosa de Yanaque hasta el centro poblado de Jayu Jayu, distrito de Acora.

Mencionó que no se iniciarán los trabajos debido a que durante la gestión del ex alcalde del distrito de Acora, Iván Flores, no se habría realizado la liquidación de una obra vial que comprende la misma ruta de intervención del tramo tres de la carretera lago sagrado.

Agregó que en el caso del tramo I, que también comprende 10 kilómetros que inicia en el distrito de Ccota hasta Cochiraya, se están realizando los trabajos con normalidad.

Puno: Trabajadores de la administración pública anuncian paro de 48 horas rechazando la Ley de Servicio Civil.

El secretario de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) en la región de Puno, Luis Mamani Mamani, informó que implementarán una huelga de 48 horas contra la Ley de Servicio Civil en el mes de abril del presente año.

La fecha de la paralización se determinará en una reunión nacional de secretarios generales del país en la capital de la república, en el que también se planteará el cumplimiento de promesas del gobierno central.

“Los trabajadores estatales persistiremos en la derogatoria de la ley de servicio civil porque es atentatorio a los derechos laborales de los servidores públicos”, refirió Mamani Mamani.